SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

Sesion del 30. Octb. 1843.

S. S.
todos, menos Dn. Ma. Sitja y Mata y Riera.

Reunidos los S.S. del Ayuntamto. Comnl. de esta Villa, al margen expresado y en la sala capitular de las casas consistoriales de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde 1º Comnl. D. Narciso Pereanton,

1. han acordado librar á Antonio Mora una certificacion de buena conducta que ha observado desde el último estado 36. en que se halla domiciliado en esta Villa hasta el presente y en el modo se halla detallada la que ha solicitado su consorte Maria; tambien han acordado el que para Esteban Cotlis Criado de esta Ayuntamto. al punto de gracia se le haga entrega á la Superioridad de los trapos de Vilá ó Vilás que se han recogido en esta Villa para atender á la curacion de los heridos en atencion de no haberlo podido verificar los Ayuntamtos. nombrados en la anterior acordada,

2

3. y por último el que se verifique las elecciones de los Sres. Oficiales de la Compañia de Granaderos el Domingo proximo dia cinco de los corrientes á las nueve horas de su mañana en el ex convento de San Francisco en atencion de no haberse verificado en el dia de ayer por falta de asistencia de sus individuos, de los que se hallaban prevenidos, comunicandose al efecto al Señor Comandante del Batallon.

De todo lo que me han mandado levantar este de acuerdo que firman dichos Sres. de que certifico.

Pereanton — Aballa — Buxade — Baró — Rajoni

Ramon Rubí S. G.

S. S.
todos menos Viñamata

Sesion del dia 3. Novre. 1843.

Reunidos los S.S. el Ayunto. Comnl. de esta villa, al margen expresado y en la sala capitular de las casas consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º Comnl. D. Narciso Pereanton, en virtud del oficio de la Comon. auxiliar de armto. y defensa de este partido de fha. de ayer, transcribiendo la comunicon. de la Junta Superior de la Provcia., relativa á la formon. del presupuesto de gastos absolutamte. precisos é indispensables de la dha. Comon.,

1º han acordado nombrar como nombran en representon. de este ayto. á D. Victor Valls Regidor y á D. Lucas Riera Síndico, para acordar en union de los dos S.S. Sres. elegidos por dha. Comision, lo que consideren mas conveniente acerca el particular,

Actes del Ple Municipal, 3/11/1843, Sessió ordinària, p. 1 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

pasandole enseguida el competente oficio de esta resolucion.

2. tambien han acordado elevar una exposicion al Sor Intendte asunto y defensa de la Prov.ª, acerca la carretera, manifestandole la utilidad q.e los Pueblos reportarian de q.e pasase por ellos, y no por los desiertos, y principalm.te por esta villa cabeza de Partido donde se cruzan todos los caminos y carreteras antiguas de los demas Pueblos y Ciudades; y de conseqte firmarla en los mismos terminos en q.e esta redactada, de la q.e se han enterado despues de leerla.

3. y por ultimo llamar a los tambores y cornetas de la Comp.a de M.N. de esta villa, manifestandole, q.e el ayunto. no puede abonarles inmed.te satisfacerles, por carecer de fondos, los quarenta r.s mensuales q.e a cada uno se les pagan; y de conseqte el que hicieren alg.a rebaja en ellos atendido el poco trabajo ó servicio q.e en el dia estan prestando; y manifestarle lo propio a los quatro fusiles de las dos Comp.as de todo lo q.e me han mandado levantar este acuerdo q.e firman dichos S.S. de q.e certifico

Perearto — Ribalta — Gall

Buxadey — Reig

Baró

Riera — Ramon Rubi S.T.

Serda

SS.

Nombramiento de Alf.z y Sarg.to mayor.

Sesion del 7. Octbre 1843.

Reunidos los Señores del Ayuntam.to Const.l de esta Villa al margen expresados en la Sala Capitular de las Casas consistoriales de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.er Const.l D. Francisco d'Asis Garrich, han acordado entregar á los S.S. Alf.s y Sargentos nombrados de las Compañias de Granaderos y 1.as de Ord.n de esta Villa sus correspondientes diplomas. Debiendose proceder segun lo prevenido en el reglamento de Ord.n a la eleccion de la Plana Mayor del Batallon 1.o de Ord.n de esta Villa y Bailia, han acordado verificarla el domingo proximo dia 12 de los corrientes á las 9. horas de la mañana en estas casas consistoriales, y en su consecuencia comunicarlo al Sr. Comandante accidental del Batallon y á los Ayuntam.tos de los pueblos que lo componen á fin de que el primero lo comunique á los Comandantes de Compañia encargandoles asistan no menos que de los subalternos de la misma, y demas sugetos que correspondan asistir á dicho acto, y á los ultimos á fin de que nombran una comision de vecinos que asista para presidir aquel acto conforme está prevenido en el citado reglamento. Habiendoles entregado dicho Sr. Comandante accidental 39 r.s 17 m.s que le sobraron de la cantidad que se le entregó para la ultima movilizacion, como tambien todos los documentos justificativos de su inversion, han acordado liquidar todo esto, y en su efecto el que quede todo depositado en la Secretaria de este Ayuntam.to.

4. Tambien han acordado procederá la formacion del presupuesto de gastos publicos para el quinquenio año 1844. y anunciarlo al publico, verificarse el domingo 19 q.e á las 10 horas de su mañana. De todo lo que me mandaron levantar este acuerdo, que firman dichos S.S. de que certifico. = Nombrando esta Comp.a á D. Jayme Ribalta Sarg.to 2.o y á D. Geronimo Serda Sarg.to 1.o = vale

Perearto — Buxadey — Ribalta — Riera

Serda — Reig — Baró — Ramon Rubi S.T.

Actes del Ple Municipal, 3/11/1843, Sessió ordinària, p. 2 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers